

ACTA N° 21 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 16 DE OCTUBRE DE 2018

Siendo las nueve y treinta horas a.m. del día martes 16 de octubre de 2018, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Escuela de Posgrado – UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista – Callao, los siguientes miembros del Consejo de Escuela de Posgrado: Dr. Ing. Ciro Ítalo Terán Dianderas Director de la Escuela de posgrado UNAC, Mg. Victor Aurelio Hoces Varillas, Dr. Oscar Juan Rodríguez Taranco, Mg. Edgar Zarate Sarapura, Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Dr. Raul Caballero Montañez, Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores, y el Dr. Napoleon Jauregui Nongrados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo de Escuela de Posgrado con la siguiente agenda:

1. Aprobación de Grados.
2. Aprobación de expeditos para sustentación de Grado de Maestro y Doctor.
3. Aprobación de Acta Adicional, UPG-FCS.
4. Reprogramación Académica, UPG-FIQ.
5. Remisión de Hoja de vida de docentes, UPG-FIARN.
6. Reestructuración de Comité Directivo, UPG-FIEE.
7. Aprobación de Proyectos de Diplomados y Cursos, UPG-FCC.

El Secretario Académico señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión Ordinaria de fecha 16 de octubre de 2018.

LECTURA DE ACTA 20

El Director de la Escuela de Posgrado consulta, ¿hay alguna observación?, ¿ninguna? entonces damos por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 09 de octubre de 2018 de Escuela de Posgrado de la UNAC.

ACUERDO N° 01: APROBAR EL ACTA N° 20 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC, DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2018, EN FORMA INTEGRAL, LA CUAL CONSTA DE 03 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA TIENEN A LA VISTA.

DESPACHO:

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 370-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 15 de octubre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 15 de octubre de 2018, en el que adjunta el Oficio N°1295-2018-D-ORAA/UNAC, del Dr. Nicanor Raúl Benites Saravia, Director de la Oficina de Registros y Archivos Académicos, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 15 de octubre de 2018, en la que solicita remitir a todas las Unidad de Posgrado que cumplan con lo establecido en dicha resolución, ya que dicha información es necesaria para que pueda remitir información actualizada a la SUNEDU Y MINEDU.

(PASE ORDEN DEL DIA)

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 367-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 12 de octubre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 15 de octubre

de 2018, en el que adjunta el Oficio N°249-2018- UPG/FCA/UNAC, del Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 12 de octubre de 2018, en la que solicita la aprobación de Consejo de Escuela de Posgrado a su Propuesta del Ciclo taller de Tesis y Cronograma de Actividades 2018-I, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNAC.

(PASE ORDEN DEL DIA)

3. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 368-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 12 de octubre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 15 de octubre de 2018, en el que adjunta el Oficio N°090-2018- UPG/FIARN/UNAC, del Mg. Eduardo V. Trujillo Flores, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 12 de octubre de 2018, en la que solicita examen de suficiencia del Estudiante: **NIÑO CORREA FRANKLYN EDWYN** con código N° 1695015101, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

(PASE ORDEN DEL DIA)

4. **Proveído N° 371-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 15 de octubre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 15 de octubre de 2018, en el que adjunta el Oficio N° 393-2018-UPG/FIEE/UNAC, del Dr. Santiago Linder Rubiños Jimenez, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 15 de octubre de 2018, en que remiten el Convenio entre Colegio de Ingenieros Ucayali y la Universidad Nacional del Callao, para el dictado de la Maestría en Ingeniería Eléctrica con mención en Gestión de sistemas de Energía Eléctrica en la ciudad de Ucayali.

(PASE ORDEN DEL DIA)

5. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 366-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 12 de octubre de 2018, en la que adjunta el Informe del Jurado Evaluador del DIPLOMADO EN TRIBUTACION del Proceso de Admisión 2018 – A, de la **UPG –FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES** de la Universidad Nacional del Callao.

(PASE ORDEN DEL DIA)

6. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 369-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 12 de octubre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 16 de octubre de 2018, en el que adjunta el Oficio N°246-2018- UPG/FCA/UNAC, del Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 12 de octubre de 2018, en la que remite la resolución de Comité Directivo en donde se aprueba la apertura

de Cursos de posgrado en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNAC.

(PASE ORDEN DEL DIA)

7. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 373-2018-EPG – UNAC**, de fecha 15 de octubre de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 16 de noviembre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 161-2018-UPG-FIIS**, del Mg. Loyo Pepe Zapata Villar, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 15 de octubre de 2018 en el que solicita la emisión de Acta Adicional del estudiante; TICONA DIAZ MARTIN, de la **MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS** de la asignatura: Arquitectura del computador del **SEMESTRE ACADÉMICO 2016-B**.

(PASE ORDEN DEL DIA)

8. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 372-2018-EPG – UNAC**, de fecha 15 de octubre de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 16 de octubre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 162-2018-UPG-FIIS**, del Mg. Loyo Pepe Zapata Villar, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 15 de octubre de 2018 en el que solicita la matrícula y acta adicional del curso dirigido del estudiante; YUPANQUI PÉREZ JOSE LUIS, con código N° 1752015172 de la **MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS** de la asignatura: Sistemas de optimización, a cargo del Docente: Mg. Jesús José Bringas Zuñiga, **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-A**.

(PASE ORDEN DEL DIA)

PRIMER PUNTO DE AGENDA: CERTIFICADOS Y GRADOS.

El secretario académico da lectura al expediente con su respectivo informe de la Comisión de Certificados y Grados, presentados al Consejo de la Escuela de Posgrado y entrega a los miembros del consejo de la escuela nueve (09) expedientes de grado Académico de Maestro para su aprobación en la presente sesión.

1. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 283-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 10 de octubre del 2018, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach. VIDALÓN ROMO LUZ MARISELA** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD** de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
2. **Dictamen N° 284-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 10 de octubre del 2018, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach. CANO VILLAR MAICO JEREMY** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD** de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.

3. **Dictamen N° 285-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 10 de octubre del 2018, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach. CARPIO RICARDI CARMEN ROSA** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD** de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
4. **Dictamen N° 286-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 10 de octubre del 2018, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach. AYLAS SALCEDO RULA ANTONIETA** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD** de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
5. **Dictamen N° 287-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 10 de octubre del 2018, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach. JOHNSON QUIJADA HELGA HORTENSIA** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD** de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
6. **Dictamen N° 288-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 10 de octubre del 2018, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach. FERNÁNDEZ CHAPARRO MANUEL ERNESTO** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN TRIBUTACION** de la **FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
7. **Dictamen N° 289-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 10 de octubre del 2018, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach. MEDINA SALAS PAUL ALLAN** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN TRIBUTACION** de la **FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
8. **Dictamen N° 290-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 10 de octubre del 2018, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach. GONZÁLEZ ALARCÓN LUZGARDO** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD** de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
9. **Dictamen N° 291-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 10 de octubre del 2018, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach. MAYORGA DELGADO HENRY REYNALDO** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD** de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 02: APROBAR, el grado Académico de **MAESTRO**, a los **Bach. VIDALÓN ROMO LUZ MARISELA**, **Bach. CANO VILLAR MAICO JEREMY**, **Bach. CARPIO RICARDI CARMEN ROSA**, **Bach. AYLAS SALCEDO RULA ANTONIETA**, **Bach. JOHNSON QUIJADA HELGA HORTENSIA**, **Bach. FERNÁNDEZ CHAPARRO MANUEL ERNESTO**,

Bach. MEDINA SALAS PAUL ALLAN, Bach. GONZÁLEZ ALARCÓN LUZGARDO y al Bach. MAYORGA DELGADO HENRY REYNALDO.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE EXPEDITOS PARA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAESTRO O DOCTOR

El Secretario Académico informa dos (02) expedientes para Aprobación de Expeditos para la obtención de Grado de Maestro.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 359-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 04 de octubre 2018, en el que remite el expediente de la **Bach: CIUDAD ARANA KARINA MAGALLI** adjuntando **Resolución Directoral N° 026-2018-D-UPG-FCS**, fecha 02 de octubre de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **GERENCIA EN SALUD** con Tesis Titulada: “ **CLIMA LABORAL Y LA SATISFACCION LABORAL DEL PERSONAL DE SALUD DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL SAN JOSE DEL CALLAO- 2015**”.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 03: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **GERENCIA EN SALUD** con Tesis Titulada: “ **CLIMA LABORAL Y LA SATISFACCION LABORAL DEL PERSONAL DE SALUD DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL SAN JOSE DEL CALLAO- 2015** de la **Bach: CIUDAD ARANA KARINA MAGALLI**.

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 359-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 04 de octubre 2018, en el que remite el expediente de la **Bach: SIGUAS ASTORGA YOLANDA MARIA** adjuntando **Resolución Directoral N° 009-2018-D-UPG-FCS**, fecha 02 de octubre de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **GERENCIA EN SALUD** con Tesis Titulada: “ **CLIMA LABORAL Y LA SATISFACCION LABORAL DEL PERSONAL DE SALUD DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL SAN JOSE DEL CALLAO- 2015**”.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 04: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **GERENCIA EN SALUD** con Tesis Titulada: “ **CLIMA LABORAL Y LA SATISFACCION LABORAL DEL PERSONAL DE SALUD DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL SAN JOSE DEL CALLAO- 2015** de la **Bach: SIGUAS ASTORGA YOLANDA MARIA**.

TERCER PUNTO DE AGENDA: APROBACION DE ACTA ADICIONAL, UPG-FCS.

El Secretario Académico informa la aprobación de acta adicional, UPG-FCS.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 361-2018-EPG – UNAC**, de fecha 04 de octubre de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría

ACTA N° 21 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 16 DE OCTUBRE DE 2018

Académica de la EPG, el 10 de noviembre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 263-2018-UPG-FCS**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Directora de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 05 de octubre de 2018 en el que solicita la emisión de Acta Adicional de la estudiante; AYALA CCAICO YESENIA YAQUELINA, de la **MAESTRIA EN SALUD PUBLICA** de la asignatura: PLANIFICACION ESTRATEGICA EN SALUD del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-S**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 05: APROBAR, el Acta Adicional de la estudiante; AYALA CCAICO YESENIA YAQUELINA, de la **MAESTRIA EN SALUD PUBLICA** de la asignatura: PLANIFICACION ESTRATEGICA EN SALUD del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-S**.

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 364-2018-EPG – UNAC**, de fecha 10 de octubre de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 11 de noviembre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 263-2018-UPG-FCS**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Directora de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 05 de octubre de 2018 en el que solicita la emisión de Actas Adicionales de la estudiante; PIMIENTA TRUJILLO ANTONIA, de la **MAESTRIA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL** de las asignaturas: TESIS I del **SEMESTRE ACADÉMICO 2015-A** y TESIS II del **SEMESTRE ACADÉMICO 2015-B**, que la Docente Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera, puso por error involuntario nota desaprobatoria.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 06: APROBAR, de Actas Adicionales de la estudiante; PIMIENTA TRUJILLO ANTONIA, de la **MAESTRIA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL** de las asignaturas: TESIS I del **SEMESTRE ACADÉMICO 2015-A** y TESIS II del **SEMESTRE ACADÉMICO 2015-B**, que la Docente Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera, puso por error involuntario nota desaprobatoria.

3. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 360-2018-EPG – UNAC**, de fecha 04 de octubre de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 10 de noviembre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 263-2018-UPG-FCS**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Directora de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 05 de octubre de 2018 en el que solicita la emisión de Acta Adicional de la estudiante; TINTAYA PEÑA VANESSA, de la **MAESTRIA EN SALUD PUBLICA** de la asignatura: PLANIFICACION ESTRATEGICA EN SALUD del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-S**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 07: APROBAR, el Acta Adicional de la estudiante; TINTAYA PEÑA VANESSA, de la **MAESTRIA EN SALUD PUBLICA** de la asignatura: PLANIFICACION ESTRATEGICA EN SALUD del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-S**.

CUARTO PUNTO DE AGENDA: REPROGRAMACION ACADEMICA, UPG-FIQ.

El Secretario Académico informa la Reprogramación Académica, UPG-FIQ.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 363-2018-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 17 de setiembre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 11 de octubre de 2018, en el que adjunta el **Oficio N° 0394-2018-UPG-FIQ** del Dr. Oscar Juan Rodríguez Taranco, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 09 de octubre de 2018 en la que remite la Modificación de la programación Académica adjuntando el cambio correspondiente de la **MAESTRIA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO** del Semestre Académicos 2018-B

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 08: APROBAR, la Modificación de la programación Académica de la **MAESTRIA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO** del Semestre Académicos 2018-B de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

QUINTO PUNTO DE AGENDA: REMISION DE HOJA DE VIDA DE DOCENTES, UPG-FIARN

El Secretario Académico informa la remisión de hoja de vida de docentes, UPG-FIARN.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 357-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 03 de octubre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 04 de noviembre de 2018, en el que adjunta el Oficio N° 086-2018- UPG/FIARN/UNAC, del Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 03 de octubre de 2018, en remiten las hojas de vida de los docentes que dictan el semestre académico 2018-B, de la maestría en GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 09: APROBAR, las hojas de vida de los docentes que dictan el semestre académico 2018-B, de la maestría en GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

SEXTO PUNTO DE AGENDA: REESTRUCTURACION DE COMITÉ DIRECTIVO, UPG-FIEE.

El Secretario Académico informa la reestructuración de comité directivo, UPG-FIEE.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 362-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 09 de octubre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 10 de noviembre de 2018, en el que adjunta el Oficio N° 380-2018- UPG/FIEE/UNAC, del Dr. Santiago Linder Rubiños Jimenez,

ACTA N° 21 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 16 DE OCTUBRE DE 2018

Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 09 de octubre de 2018, en remiten las la Resolución de conformación del Nuevo comité Directivo de la Unidad de posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 10: RECONOCER, al Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de acuerdo al siguiente detalle;

- Dr. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMENEZ (PRESIDENTE)
- Dr. FERNANDO JOSE OYANGUREN RAMÍREZ (MIEMBRO)
- Dr. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS (MIEMBRO)
- M. Sc. JACOB ASTOCONDOR VILLAR (MIEMBRO)
- M. Sc. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS (MIEMBRO)
- Mg. JUAN NEIL MENDOZA NOLORBE (MIEMBRO)
- Bach. MARCO ANTONIO MERMA JARA (ESTUDIANTE DOCTORADO)
- Bach. RAUL PEDRO CASTRO VIDA (ESTUDIANTE MAESTRIA)

SEPTIMO PUNTO DE AGENDA: APROBACION DE PROYECTOS DE DIPLOMADOS Y CURSOS, UPG-FCC.

El Secretario Académico informa la aprobación de Proyectos de Diplomados y Cursos, UPG-FCC.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 367-A-2018-EPG- UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director** de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 12 de octubre de 2018, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 16 de octubre de 2018, en el que adjunta el **Oficio N°013-2018-CCCR-EPG/UNAC, DEL Mg. Edgar Zarate Sarapura, Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 12 de octubre de 2018, en la que remiten la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA “DIPLOMADO EN PERITAJE CONTABLE JUDICIAL”** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, habiendo verificado el levantamiento de las observaciones planteadas por el Consejo de Escuela de Posgrado, de acuerdo a la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado N° 010-2018-UPG-FCC-UNAC del 25 de setiembre de 2018.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 11: APROBAR la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA “DIPLOMADO EN PERITAJE CONTABLE JUDICIAL”** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 367-A-2018-EPG- UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director** de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 12 de octubre de 2018, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 16 de octubre de 2018, en el que adjunta el **Oficio N°013-2018-CCCR-EPG/UNAC, DEL Mg. Edgar Zarate Sarapura,**

Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 12 de octubre de 2018, en la que remiten la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA “DIPLOMADO DE ESPECIALIZACION EN EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA SIAF-SPVS”** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, habiendo verificado el levantamiento de las observaciones planteadas por el Consejo de Escuela de Posgrado, de acuerdo a la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado N° 011-2018-UPG-FCC-UNAC del 25 de setiembre de 2018.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 12: APROBAR la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA “DIPLOMADO DE ESPECIALIZACION EN EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA SIAF-SPVS”** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

3. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 367-A-2018-EPG- UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director** de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 12 de octubre de 2018, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 16 de octubre de 2018, en el que adjunta el **Oficio N°013-2018-CCCR-EPG/UNAC, DEL Mg. Edgar Zarate Sarapura, Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 12 de octubre de 2018, en la que remiten la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL CURSO “ESPECIALIZACION BASICA EN GESTION PÚBLICA”** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, habiendo verificado el levantamiento de las observaciones planteadas por el Consejo de Escuela de Posgrado, de acuerdo a la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado N° 012-2018-UPG-FCC-UNAC del 25 de setiembre de 2018.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 13: APROBAR la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL CURSO “ESPECIALIZACION BASICA EN GESTION PÚBLICA”** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

4. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 367-A-2018-EPG- UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director** de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 12 de octubre de 2018, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 16 de octubre de 2018, en el que adjunta el **Oficio N°013-2018-CCCR-EPG/UNAC, DEL Mg. Edgar Zarate Sarapura, Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 12 de octubre de 2018, en la que remiten la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL CURSO “ESTADISTICA BASICA PARA INVESTIGACION CONTABLE”** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, habiendo verificado el levantamiento de las observaciones planteadas por el Consejo de Escuela de Posgrado, de acuerdo a la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado N° 013-2018-UPG-FCC-UNAC del 25 de setiembre de 2018.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 14: APROBAR la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL CURSO “ESTADISTICA BASICA PARA INVESTIGACION CONTABLE” de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

5. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 367-A-2018-EPG- UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director** de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 12 de octubre de 2018, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 16 de octubre de 2018, en el que adjunta el **Oficio N°013-2018-CCCR-EPG/UNAC, DEL Mg. Edgar Zarate Sarapura, Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC,** recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 12 de octubre de 2018, en la que remiten la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL CURSO “CONTABILIDAD PARA NO CONTADORES”** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, habiendo verificado el levantamiento de las observaciones planteadas por el Consejo de Escuela de Posgrado, de acuerdo a la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado N° 014-2018-UPG-FCC-UNAC del 25 de setiembre de 2018.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 15: APROBAR la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL CURSO “CONTABILIDAD PARA NO CONTADORES” de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

OCTAVO PUNTO DE (DESPACHO): CUMPLIMIENTO DE MATRICULA.

El Secretario Académico informa el cumplimiento de matrícula.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 370-2018-EPG – UNAC,** del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 15 de octubre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 15 de octubre de 2018, en el que adjunta el Oficio N°1295-2018-D-ORAA/UNAC, del Dr. Nicanor Raúl Benites Saravia, Director de la Oficina de Registros y Archivos Académicos, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 15 de octubre de 2018, en la que solicita remitir a todas las Unidad de Posgrado que cumplan con lo establecido en dicha resolución, ya que dicha información es necesaria para que pueda remitir información actualizada a la SUNEDU Y MINEDU.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 16: Las Unidades de Posgrado deberán efectuar las matrículas por el Sistema de Gestión Académica de OTIC (SGA) hasta el martes 23/10/18; los Directores de las Unidades de Posgrados bajo responsabilidad, controlaran el requisito de pago de matrícula y 1° mensualidad.

A partir del 2° pago que vence el 30 de octubre de 2018, todo pago se efectuará exclusivamente por el Sistema de base de datos del Scotiabank, con el control del Sistema de OTIC y la aplicación de moras por pagos extemporáneos.

NOVENO PUNTO DE (DESPACHO): CICLO TALLER DE TESIS Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES-UPG-FCA.

El Secretario Académico informa el Ciclo Taller de Tesis y Cronograma de Actividades UPG-FCA.

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 367-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 12 de octubre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 15 de octubre de 2018, en el que adjunta el Oficio N°249-2018- UPG/FCA/UNAC, del Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 12 de octubre de 2018, en la que solicita la aprobación de Consejo de Escuela de Posgrado a su Propuesta del Ciclo taller de Tesis y Cronograma de Actividades 2018-I, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 17: AUTORIZAR, el **CICLO TALLER DE TESIS Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2018-I**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, que forma parte integral de la respectiva Resolución.

DECIMO PUNTO DE (DESPACHO): EXAMEN DE SUFICIENCIA-UPG-FIARN.

El Secretario Académico informa un expediente de examen de suficiencia-UPG-FIARN.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 368-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 12 de octubre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 15 de octubre de 2018, en el que adjunta el Oficio N°090-2018- UPG/FIARN/UNAC, del Mg. Eduardo V. Trujillo Flores, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 12 de octubre de 2018, en la que solicita examen de suficiencia del Estudiante: **NIÑO CORREA FRANKLYN EDWYN** con código N° 1695015101, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 18: DEVOLVER el expediente del estudiante: **NIÑO CORREA FRANKLYN EDWYN** con código N° 1695015101, a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, por no proceder según Reglamento.

DÉCIMO PRIMER PUNTO DE (DESPACHO): CONVENIO UNAC- COLEGIO DE INGENIEROS UCAYALI- UPG, FIEE.

El Secretario Académico informa el Convenio UNAC- Colegio de Ingenieros Ucayali- UPG-FIEE.

1. **Proveído N° 371-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 15 de octubre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 15 de octubre de 2018, en el que adjunta el Oficio N° 393-2018-UPG/FIEE/UNAC, del Dr. Santiago Linder Rubiños Jimenez, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 15 de octubre de 2018, en que remiten el Convenio entre Colegio de Ingenieros Ucayali y la Universidad Nacional del Callao, para el dictado de la Maestría en Ingeniería Eléctrica con mención en Gestión de sistemas de Energía Eléctrica en la ciudad de Ucayali.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 19: DEVOLVER el expediente a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, por cuanto los convenios marco son firmados por el Rector.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DE (DESPACHO): INGRESANTES DEL PROCESO DE ADMISION 2018-A-DIPLOMADO.

El Secretario Académico informa los Ingresantes del proceso de admisión 2018-A-DIPLOMADO.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 366-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 12 de octubre de 2018, en la que adjunta el Informe del Jurado Evaluador del DIPLOMADO EN TRIBUTACION del Proceso de Admisión 2018 – A, de la **UPG –FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES** de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 20: APROBAR, con eficacia anticipada el Informe del Jurado de Proceso de Admisión 2018-A, del DIPLOMADO EN TRIBUTACION de la **UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES** de la UNAC, y dar como ingresantes

Nº	APELLIDOS	PROM. FINAL
1	CABEZAS GAMARRA DIEGO FERNANDO	95
2	RAMOS CARRIÓN ROGER HIGINIO	83
3	DELGADO FLORES JUAN CALEB	78
4	ANAYA GALLARDO CARMEN ROSA	78
5	FALCON CASTRO LILA MARIANELA	76
6	QUICAÑO DE LA CRUZ, MARIA ELENA	76
7	PALOMARES CRISTOBAL ELIZABETH	75

8	SANTA CRUZ CLAUDIO NATALI	75
9	SANTOS ROBLES JONATHAN LINCOLN	73
10	BERNARDO SOTO NELVA	72
11	CHUQUIURE GARCIA HAYDEE AMELIA	70
12	YENQUE GALÁN HAYDEE ARASELLI	67
13	VASQUEZ CASTILLO ANA MARITZA	66
14	SANCHEZ PARDAVE JAVIER MARTIN	65
15	MENDOZA CARDENAS JHENNY ANNABETH	64
16	HERRERA ESPINOZA MELCHOR NOLBERTO	64
17	BRAVO INFANTE KAREN JUDIT	61
18	TORRES MERMA GONZALO	55

DÉCIMO TERCER PUNTO DE (DESPACHO): APERTURA DE CURSOS DE POSGRADO-UPG-FCA.

El Secretario Académico informa la apertura de cursos de posgrado- UPG-FCA.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 369-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 12 de octubre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 16 de octubre de 2018, en el que adjunta el Oficio N°246-2018- UPG/FCA/UNAC, del Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 12 de octubre de 2018, en la que remite la resolución de Comité Directivo en donde se aprueba la apertura de Cursos de posgrado en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 21: APROBAR, los cursos de posgrado establecidos en la malla curricular actual de los programas de maestrías y/o doctorados para que se pueda ofertar independientemente.

DÉCIMO CUARTO PUNTO DE (DESPACHO): ACTA ADICIONAL-CURSO DIRIGIDO-FIIS.

El Secretario Académico informa el acta adicional y curso dirigido- UPG-FIIS.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 373-2018-EPG – UNAC**, de fecha 15 de octubre de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 16 de noviembre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 161-2018-UPG-FIIS**, del Mg. Loyo Pepe Zapata Villar, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 15 de octubre de 2018 en el que solicita la emisión de Acta Adicional del estudiante; TICONA DIAZ MARTIN, de la **MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS** de la asignatura: Arquitectura del computador del **SEMESTRE ACADÉMICO 2016-B**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 22: APROBAR, de Acta Adicional del estudiante; TICONA DIAZ MARTIN, de la **MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS** de la asignatura: Arquitectura del computador del **SEMESTRE ACADÉMICO 2016-B**.

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 372-2018-EPG – UNAC**, de fecha 15 de octubre de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 16 de octubre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 162-2018-UPG-FIIS**, del Mg. Loyo Pepe Zapata Villar, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 15 de octubre de 2018 en el que solicita la matrícula y acta adicional del curso dirigido del estudiante; YUPANQUI PÉREZ JOSE LUIS, con código N° 1752015172 de la **MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS** de la asignatura: Sistemas de optimización, a cargo del Docente: Mg. Jesús José Bringas Zuñiga, **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-A**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 23: APROBAR, con eficacia anticipada la matrícula y acta adicional del curso dirigido del estudiante; YUPANQUI PÉREZ JOSE LUIS, con código N° 1752015172 de la **MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS** de la asignatura: Sistemas de optimización, a cargo del Docente: Mg. Jesús José Bringas Zuñiga, del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-A**.

Siendo las Trece horas, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Escuela de Posgrado

M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez
Secretario Académico

